



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de mayo de 2025
TR. N.º 0007-2025-AU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de mayo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0007-2025-AU-UNALM. - La Molina, 16 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0006-2017-AU-UNALM, de fecha 25 de mayo de 2017, se ratificó la Resolución N.º 0006-2017-CU-UNALM del Consejo Universitario, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N.º 0012-2024-AU-UNALM, de fecha 19 de diciembre de 2024, se ratificó la Resolución N.º 0380-2024-CU-UNALM del Consejo Universitario, que aprueba la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N.º 0116-2025-CU-UNALM, de fecha 13 de marzo de 2025, se aprueba la corrección del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en el extremo de retirar de la lista de Programas de Doctorado a *Ciencias Forestales con mención en Bosques y Cambio Climático*. Asimismo, se eleva dicha resolución a la Asamblea Universitaria para su ratificación; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 101º, literal a) del Estatuto y en el artículo 289º literal m) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 0116-2025-CU-UNALM del Consejo Universitario. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la corrección del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en el extremo de retirar de la lista de Programas de Doctorado a *Ciencias Forestales con mención en Bosques y Cambio Climático*. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCLR,DERA,VR.AC.,FACULTAD